



un programa conjunto  
**OMCT** **fich**  
Red SOS-Tortura  
El Observatorio para la  
Protección de los Defensores  
de Derechos Humanos



**CMDPDH**  
Comisión Mexicana de Defensa y  
Promoción de los Derechos Humanos



## **ACCIÓN URGENTE-OAXACA MX**

**Denunciamos tortura y amenaza de muerte contra menor de edad hijo de defensores de Derechos Humanos**

**Exigimos garantías para la vida, integridad física y psicológica de su familia**

**Enrique Peña Nieto**  
**Presidente de los Estados Unidos Mexicanos,**  
**PRESENTE**

**AT'N**  
**Rafael Adrián Avante Juárez**  
**Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación**

**Alejandro Murat Hinojosa**  
**Gobernador del Estado de Oaxaca**

Por medio de la presente, nos ponemos en contacto con usted, luego de que ha sido de nuestro conocimiento que el día 7 de mayo allanaron el domicilio de los defensores de derechos humanos Arturo Villalobos Ordoñez y Patricia Méndez Jiménez, en el que se encontraba su hijo menor de edad:

### **Hechos**

- 1) El día 7 de mayo del 2018, alrededor de las 11 de la mañana, un hombre vestido de traje tocó el timbre; en tanto, otro hombre que había entrado por la parte trasera de

- la casa golpeó la nuca del joven, quien a razón del golpe perdió el conocimiento.
- 2) En un lapso de tres a cuatro horas, los dos hombres torturaron al joven: le pisaron la cabeza con las botas y se la sumergieron en agua; lo lastimaron con arma punzocortante; le sofocaron con una soga y le enseñaron fotos de personas mutiladas, amenazando con hacerle lo mismo a su padre.
  - 3) Durante la tortura, lo interrogaban sobre el quehacer de sus familiares defensores de DH: su padre Arturo Villalobos Ordoñez, su madre Patricia Méndez Jiménez y sus tíos maternos Félix Méndez Jiménez y Bladimir Méndez Jiménez. Asimismo, insultaban a sus familiares diciendo cosas como: *“Arturo grita como puto”, “son maricas”*.
  - 4) Este mismo día en la noche, aproximadamente a las 22 horas, la hermana de Arturo Villalobos, Margarita Villalobos Ordoñez, recibió llamadas telefónicas para amenazarla; le decían: *“Ya sabemos quién eres y dónde estudian tus hijas”*.

## **Antecedentes**

Arturo Villalobos Ordoñez, Patricia Méndez Jiménez, Margarita Villalobos Ordoñez, Félix Méndez Jiménez y Bladimir Méndez Jiménez han tenido un rol preponderante en el “Grupo Internacionalista”, el cual se ha solidarizado con la lucha social en distintos casos emblemáticos, como la represión policiaca en Nochixtlán, la desaparición forzada de 43 estudiantes de Ayotzinapa y diversos casos de detención arbitraria y ejecución de defensores, así como de criminalización de la protesta social. Todas estas personas son líderes destacados del movimiento social, magisterial y popular y defensores del derecho a la salud.

Los ataques sufridos son parte de un patrón de ataques reiterados contra las personas defensoras de derechos humanos:

El **19 de julio del 2017**, Patricia Jiménez fue detenida arbitrariamente y, desde entonces, tanto Arturo Villalobos como Patricia Jiménez enfrentan un proceso judicial por delitos fabricados.

Durante los últimos meses, se dieron ataques de particular gravedad contra estas personas defensoras y su familia:

- **A partir de enero:** reiteradas llamadas de amenaza al hijo (menor de edad) de Arturo Villalobos y Patricia Jiménez. En estas llamadas, personas desconocidas le preguntan sobre el paradero y las actividades de sus padres y le amenazan diciendo que le cortarán las piernas.
- **14 de febrero:** allanan el domicilio de Arturo Villalobos y Patricia Méndez.
- **14 de febrero:** los perpetradores del allanamiento dejan una amenaza de muerte contra el hijo de estos defensores
- **De febrero a la fecha:** hombres desconocidos vigilan permanentemente el domicilio de estas personas defensoras y de su familia.

Es importante destacar que estos ataques se dan en un contexto de incremento de la violencia contra personas defensoras de DH en el estado de Oaxaca y de criminalización de la protesta social.

Efectivamente, en el transcurso del año 2018 tuvieron lugar algunos ataques de particular gravedad:

- El **5 de enero**: fue allanado el domicilio de la defensora de DH Yésica Sánchez Maya, integrante del equipo directivo de Consorcio Oaxaca.<sup>1</sup>
- El **12 de febrero**: fueron asesinados tres integrantes del Comité de Defensa de Derechos Humanos (CODEDI), después de acudir a una reunión con autoridades gubernamentales<sup>2</sup>.
- De **febrero a marzo**: vigilancia y amenazas contra cinco integrantes de CODEDI y allanamiento al domicilio de otro integrante de esta organización<sup>3</sup>.
- El **26 de febrero**: allanamiento al domicilio de la defensora de DH Silvia Gabriela Hernández Salinas, quien acompaña a la organización CODEDI y es parte de distintos colectivos del movimiento social oaxaqueño<sup>4</sup>.
- El **5 de marzo**: fue allanado el domicilio de una profesora integrante del movimiento social.
- El **6 de marzo**: profesores de la Sección 22 fueron atacados con ácido por personal del Instituto Estatal de Educación Pública (IEEPO), resultando al menos ocho integrantes con lesiones.<sup>5</sup>
- El **6 de marzo**: ataque armado a integrantes de la sección 22, quienes realizaban una movilización en el Istmo de Tehuantepec.
- El **12 de marzo** fue detenido un integrante de la Unión de Artesanos y Comerciantes Oaxaqueños en Lucha (UACOL).
- El **24 de abril** fue detenido, por segunda vez y sin sustento legal, el defensor de DH Roque Coca Gómez.
- El **30 de abril** integrantes de la organización social Sol Rojo fueron agredidos con arma de fuego por personas que se ostentaron como integrantes de la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial, mientras

---

<sup>1</sup> Observatorio para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos. México: Campaña sistemática de ataques contra el Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C. (Consorcio Oaxaca). Disponible en: <http://www.omct.org/es/human-rights-defenders/urgent-interventions/mexico/2018/01/d24683/>

<sup>2</sup> Martínez, Tomás. "Emboscada a integrantes de Codedi en Oaxaca", en Noticias, versión digital, 14 de febrero de 2018. Disponible en <http://www.nvnoticias.com/nota/84729/emboscan-integrantes-de-codedi-en-oaxaca>

<sup>3</sup> SIPAZ. Oaxaca: CODEDI denuncia « allanamiento, intimidación, acoso y violencia política ». Disponible en: <https://sipaz.wordpress.com/2018/03/09/oaxaca-codedi-denuncia-allanamiento-intimidacion-acoso-y-violencia-politica/>

<sup>4</sup> Denuncia Oaxaca. CODEDI denuncia allanamiento, intimidación, acoso y violencia política. Disponible en: <http://denunciaoxaca.org/codedi-denuncia-allanamiento-intimidacion-acoso-violencia-politica/>

<sup>5</sup> Olvera, Alondra. "Ataca personal del IEEPO a profesores de la Sección 22", 6 de marzo de 2018. Disponible en <http://www.nvnoticias.com/nota/86810/ataca-personal-del-ieepo-profesores-de-la-seccion-22>

realizaban una marcha en Ixhuatán, en la región del Istmo de Tehuantepec.

Aunado a ello, hemos sido informados de al menos **seis casos** de personas defensoras beneficiarias de medidas cautelares, en los que el Gobierno del Estado de Oaxaca ha solicitado quitar dichas medidas, dejando a las personas defensoras en estado de particular vulnerabilidad y riesgo.

Frente a la gravedad de los hechos, las organizaciones internacionales y nacionales que suscribimos, instamos al Gobierno del Estado de Oaxaca y al federal a que:

- Tome todas las medidas necesarias para garantizar la vida e integridad física y psicológica de los integrantes de la familia: Arturo Villalobos Ordoñez, Nizván Villalobos Méndez, Patricia Méndez Jiménez, Félix Méndez Jiménez, Bladimir Méndez Jiménez, Margarita Villalobos Ordoñez y sus dos hijas menores de edad, así como la hija menor de edad de Arturo Villalobos y Patricia Méndez.
- Lleve a cabo una investigación pronta, imparcial y exhaustiva con el fin de castigar a los responsables de la tortura y de todos los ataques sufridos por las personas defensoras de DH y sus familiares.
- Tome todas las acciones necesarias para garantizar el derecho a defender derechos humanos en Oaxaca y el cese a la criminalización de la protesta social.

### **Organizaciones firmantes**

**FIDH**, Federación Internacional por los Derechos Humanos, en el marco del Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos  
**OMCT**, Organización Mundial Contra la Tortura, en el marco del Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos  
Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad A.C.(CCETY)  
Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C.  
Servicios y Asesoría para la Paz A.C. (**SERAPAZ**)  
Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C.

C.c.p. Patricia Colchero,  
Jefa de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos, Secretaría de Gobernación

C.c.p. Dr. Rubén Vasconcelos Méndez  
Fiscal General del Estado de Oaxaca

C.c.p. Lic. Arturo de Jesús Peimbert Calvo  
Defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

C.c.p. Jan Jarab  
Representante de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México

C.c.p. Sr. Michel Forst  
Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Situación de las y los defensores de los Derechos Humanos

**Contacto:**

**Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C.**

[contacto@consorciooaxaca.org.mx](mailto:contacto@consorciooaxaca.org.mx)

Pensamientos # 104, Col. Reforma

C.P. 68050 Oaxaca, México.

Tel: 951 132 8996

Cel: 951 124 09 02

**El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos**

(OMCT-FIDH)

[Appeals@fidh-omct.org](mailto:Appeals@fidh-omct.org)

OMCT: Miguel Martín Zumalacárregui: (+41) 22 809 49 39

FIDH: José Carlos Thissen: + 51 95 41 31 650